SAN JUAN, PROVINCIA DE c/ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y OTRO s/COBRO DE PESOS - REPETICION - 3047/2025

IMV

Buenos Aires,

Se agrega el escrito ingresado por la Provincia de San Juan, "ACOMPAÑA OFICIO. SOLICITA LIBRAMIENTO", y se lo provee:

Hágase saber que se ingresó al sistema informático LEX100 el oficio dirigido a la Procuración del Tesoro de la Nación, con firma digital, a fin de que la peticionante proceda a su diligenciamiento a través de la plataforma digital https://art8web.ptn.gob.ar/ (conf. RESOL-2019-128-APN-PTN).

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ
Date: 2026.09.15 13:20:10 ART